

Poder Judicial San Luis

“ARCE CARLOS WASHINGTON S/ INSCRIP. EN LA MATRICULA DE MARTILLEROS” EXPTE. 8-A-65

AUTO INTERLOCUTORIO N° 29-STJSL-SA-2014

San Luis, CINCO de MARZO de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS La solicitud formulada por ARCE CARLOS WASHINGTON.

Y CONSIDERANDO:

El domicilio denunciado, la declaración jurada formulada y demás constancias de autos que dan cuenta de la vigencia de la inscripción en la Matrícula de Martilleros Públicos y del ejercicio de la profesión por el término requerido en el Art. 36 de la Ley XIV-0371-2004:

SE RESUELVE:

I.- Inscribir en la nómina de Martilleros Judiciales del año 2014 que lleva este Superior Tribunal de Justicia al Sr. **ARCE CARLOS WASHINGTON D.N.I. N° 6.799.764** para actuar en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, según los domicilios denunciados.

II.- **Téngase** por rendida la fianza exigida por el Art. 2° inc. b) de la Ley N° XIV-0371-2004, siendo su fiador el Dr. CARLOS MARIA BRAVO, Abogado, Matrícula N° 10, constancia obrante a fs. 293 del Libro de Fianzas.-

III.- Téngase presente la inscripción para el sorteo previsto en el Art. 34 de la Ley XIV-0371-2004.-

REGISTRESE y NOTIFIQUESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, no siendo necesaria la firma manuscrita, conforme Acuerdo N° 11/2014.-